UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 066

EN VILLAVICENCIO, A LOS **27** DÍAS DEL MES DE **JUNIO** DE **2014**, SIENDO LAS **09:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

GIOVANA CAROLINA SANCHEZ DIAZ

C.C. No. **1121817400** EXPEDIDA EN **VILLAVICENCIO**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN FINANZAS

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –**SNIES**- No. **54809**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE CON EL REGISTRO Nº. **2428** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **5** AL FOLIO **99**.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Scanned by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN FINANZAS

A

Giovana Carolina Sánchez Díaz

C. C. Nº 1.121.817.400 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 066

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
27 días del mes de junio de 2014

Rector

Decano

Secretario General

Registro: 2428 Libro: 5 Folio: 99

El Secretario General

7707

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

GIOVANA CAROLINA SANCHEZ DIAZ

C.C. No. 1.121.817.400 DE VILLAVICENCIO

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA PÚBLICA

VILLAVICENCIO (META) 26 DE ABRIL DE 2013

Dirección Nacional

Secretaria General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 2013 - 25537
(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
ANOTADO AL FOLIO 114 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 16, BOGOTÁ, D.C.

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO

En el libro de actas Generales de Pregrado No.03, aparece en el folio 01 el Acta No.01, que dice: En ceremonia realizada el día 26 del mes de abril de 2013, en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, presidida por el Doctor GILDARDO GUTIERREZ TRUJILLO, Director Territorial, por delegación conferida a través de la Resolución No. 2042 de 2009 del Director Nacional, registro ESAP **No.2013-25537** (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995), folio **114** , del libro de Registro No.**16**, se confirió el título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No.21044300001100112300

A LA ALUMNA:
GIOVANA CAROLINA SANCHEZ DIAZ
Cédula de Ciudadanía No.1.121.817.400 de Villavicencio

quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales,

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Villavicencio, a los veintiseis (26) días del mes de abril de 2013.

Fdo.
GILDARDO GUTIERREZ TRUJILLO

Bogotá, D.C. 29 MAYO 2013

ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
SECRETARIA GENERAL

Scanned by CamScanner

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

11.1.620.173

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL META, GUAVIARE, VAUPES, VICHADA, GUAINIA, AMAZONAS

CERTIFICA:

Que **GIOVANA CAROLINA SANCHEZ DIAZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.817.400, cursó y aprobó el total de asignaturas del pensum académico del programa de Formación Universitaria en **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, registro SNIES 2104430000111230, CETAP Villavicencio, entre el periodo académico de 2008-1 al 2012-2.

Que el día 27 de diciembre de 2012, culmino asignaturas de Décimo (X) Semestre del Programa de Administración Pública Territorial en el CETAP de Villavicencio - Meta.

Que el día 26 de abril de 2013, en ceremonia de grado oficial se le otorgó el título de **ADMINISTRADORA PÚBLICA**, diploma con Registro ESAP 2013-25537, folio 114, libro 16.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2015, en la ciudad de Villavicencio.

ALBEIRO HUMBERTO SANCHEZ MEDINA

Vo.Bo. Registro y Control Académico
Omaira B.

Sede Territorial Meta Guaviare – Guainia – Vaupés – Vichada – Amazonas
Carrera 31 A Nº 34 A – 23 Barrio San Fernando – Teléfono: (098) 6733009 - 6733008
Fax: (091) 2202790 ext 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Nacionalizado Femenino de Bachillerato

Villavicencio - Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta según Resolución No. 1441 del 23 de Noviembre de 2001

Confiere a:

Giovana Carolina Sánchez Díaz

T.I. 851105-36114 de Villavicencio

el Título de:

Bachiller Academico

Por haber cursado y superado los Logros correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículos 29-30 y 31 Ley 115 de 1994) Según los planes y programas establecidos en el PEI

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 043 del Libro para Control Interno de Diplomas

Dado en Villavicencio Meta [illegible] de Diciembre de 2001

Reconocido Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Scanned by CamScanner